

# I CONCURSO ESCOLAR DE CARTELES

## ORGANIZADO POR EL COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR DE ESIQIE

### **BASES**

El Comité Ambiental Escolar convocará el I Concurso de carteles con la temática **“Sustentabilidad en la ESIQIE”** con el objetivo principal de fomentar la participación de la comunidad en las iniciativas de la Sustentabilidad y los proyectos que impulsa el Comité Ambiental Escolar, difundiendo los trabajos seleccionados y premiados en una Exposición física temporal, y en la Web del Comité.

El Concurso tendrá las siguientes bases:

### **OBJETIVO**

Fomentar la participación de la comunidad en las iniciativas de la Sustentabilidad y los proyectos que impulsa el Comité Ambiental Escolar, a través de la expresión de ideas por medio de carteles.

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los integrantes de la comunidad estudiantil inscritos en el semestre 18-2, en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico Nacional.

### **DE LOS REQUISITOS**

Los carteles presentados deben de ser inéditos. Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas, solo se permite emplear el logo del Comité Ambiental Escolar de ESIQIE y el logo del 70 aniversario de la ESIQIE.

La inscripción es gratuita. Los participantes deberán acompañar a la inscripción una copia firmada de las presentes bases en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas. Con su firma declaran que son autores de las obras que presentan, que éstas son inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas con excepción de lo ya mencionado.

A los efectos del concurso deberá entenderse por:

- a) Cartel inédito. - Aquel que no ha sido previamente divulgado en modo alguno ni incluso a través de páginas Web privadas o fórmulas similares.
- b) Imagen original. - Aquella en la que para su realización sólo ha tomado parte su autor.
- c) Obra propia. - Aquella realizada por quien se identifica como autor.
- d) Participante. - El autor del cartel presentado a concurso.
- e) Copia. - La reproducción del cartel original presentado a concurso.
- f) Obra. - La imagen impresa que se presenta a concurso.

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

Cada autor podrá presentar una o dos carteles. Podrá emplear cualquier técnica de elaboración o diseño, esto es totalmente libre. Se aceptará cualquier técnica únicamente se debe resaltar la inscripción de "Sustentabilidad".

Las medidas del cartel deberán ser setenta centímetros verticales por cincuenta centímetros horizontales, montado preferentemente sobre soporte de cartón pluma. En un archivo electrónico grabado en CD, se debe entregar la memoria digital, sean bosquejos, fotografías, documentos u otros archivos de soporte.

Para conservar la privacidad de los datos del autor en el cartel, no deberá escribirlos en el mismo, sino será necesario adjuntar en sobre cerrado identificado con el título o frase principal del cartel que lo identifique y dentro del mismo, en una hoja su nombre completo, número de boleta, correo electrónico, teléfono celular, copia de la tira de materias (horario) del semestre 18-2 con el sello de Gestión Escolar o impresión del portal del SAES, así como la copia de las presentes bases firmadas por el autor, de igual forma en la caratula del CD únicamente debe registrar el título o frase principal del cartel que lo identifique.

La entrega de los trabajos se realizará en la Subdirección Académica (planta baja del edificio 7), los cuales deberán registrarse con su título o frase principal para que les entreguen su número de participación, desde la publicación de estas bases y hasta el viernes 9 de marzo, 2018 a las 17:00 horas.

La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de y documentos si esto no se entrega bajo las condiciones mencionadas.



## **JURADO**

El jurado estará integrado por personal docente y participantes en el Comité Ambiental Escolar.

Los criterios de evaluación de los carteles por el jurado serán: calidad, originalidad y creatividad.

## **LOS PREMIOS**

1er. Lugar: Calculadora Texas Instrument TI-Nspire™ CX CAS y Diploma.

2do. Lugar: Calculadora Científica HP300s y Diploma.

3do. Lugar: Paquete de accesorios para uso en pizarrón blanco y Diploma.

El jurado, podrá declarar desierto cualquiera de los lugares. Un autor solo puede ganar un premio.

La notificación de resultados se publicará en la página del Comité Ambiental Escolar y en correo personal a los ganadores el miércoles 21 de marzo, 2018 a partir de las 12:00 horas.

Los premios se entregarán el jueves 22 de marzo, durante el evento de conmemoración del Día Mundial del Agua.

## **EXPOSICIÓN DE OBRAS**

Se montará una Exposición con los carteles seleccionados en la entrada del auditorio del edificio 6 de la ESIQIE de 20 al 23 de marzo, 2018.

Los carteles premiados no podrán ser retirados ya que por cesión de derechos podrán ser utilizados para su publicación o exposición.

Los carteles no premiados quedarán al resguardo del Comité Ambiental Escolar y podrán ser reclamados del lunes 2 al viernes 6 de abril, 2018. Transcurrido este tiempo los carteles no retirados quedaran en propiedad del mismo Comité.

## **DERECHOS**

*Los autores de los carteles premiados ceden en exclusiva al Comité Ambiental Escolar de la ESIQIE los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que correspondan a fines promocionales, escolares y/o culturales.*

*Los autores de los carteles no premiados* compartirán con el Comité los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción para poder publicar o exhibir dichos carteles participantes.

En ambos casos los participantes garantizan y se responsabilizan ante el Comité del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre los carteles presentados declarando que su difusión y/o reproducción no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

El Comité se compromete a que, dispondrá de los carteles, pero no hará cambios ni adecuaciones salvo permiso expreso del autor.

### **DESCALIFICACIÓN**

Si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del jurado o de la entrega de los premios se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del concursante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta, se descalificaría la obra.

En su caso, la descalificación en relación con algún cartel ganador el concursante se compromete a devolver el diploma y a reintegrar al Comité el premio, siéndole devuelta a continuación su cartel.

En cualquier caso, si el concursante descalificado lo solicitase al Comité le recibiría y le expondría los motivos que hubieran llevado a la descalificación del cartel.

### **RESPONSABILIDAD**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo del jurado.

El concursante por la firma del presente declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones del concurso. Así mismo el concursante admite ser inmediatamente descalificado por el Comité, quedando al efecto facultado el Comité Directivo que avalará dicha descalificación.

---

**FIRMA Y FECHA**

*Imprimir por ambos lados de la hoja*